



# Perú

---

## Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2011-2013)

**Nombre del punto focal:** Melva González Rodríguez  
**Organización:** Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)  
**Cargo o Posición:** Jefa  
**Correo electrónico:** mgonzalez@cenepred.gob.pe  
**Teléfono:**  
**Fax:**

---

**Periodo del informe:** 2011-2013  
**Estado del informe:** Final  
**Fecha de la última actualización:** 1 May 2013  
**Fecha de impresión:** 01 May 2013  
**Presentación de informes de idiomas:** Español

---

Official report produced and published by the Government of 'Peru'  
<http://www.preventionweb.net/english/countries/americas/per/>



# Sección 1: Resultados 2011-2013

---

## Resultado Estratégico para la meta 1

### Declaración Resultados:

La Republica del Peru cuenta desde diciembre de 2010 con la Política Nacional 32: Gestión del Riesgo de Desastres; que ha permitido la aprobación de un nuevo marco normativo en el 2011, el mismo que hace viable acciones descentralizadas, especialmente en el nivel local. La Ley 29664 y su reglamento plantea un cambio de la gestión de desastres a la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo, transfiriendo responsabilidad de acción a los niveles subnacionales. El nuevo Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD para los procesos de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo se enmarca en la planificación y gestión del desarrollo, y para la gestión correctiva se asocia a la dinámica de la defensa civil.

La nueva ley facilita el diseño e implementación de una estrategia financiera, basada en un conjunto de programas presupuestales que permiten disponer de un fondo de contingencia, un programa de presupuestal de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, y de incentivos municipales para acciones de gestión del riesgo de desastres. Un Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres (SIGRID) esta disponible para el SINAGERD, esta plataforma virtual permite integrar la información de peligros, vulnerabilidad y riesgos de instituciones técnicas, científicas, académicas y sociales en escala georeferenciada de detalle entre otros aspectos.

Una nueva propuesta de Reconstrucción se viene implementando en el país, permitiendo la gestión y planificación de la reconstrucción descentralizadamente y con mayor participación de los afectados.

Una política de desarrollo de capacidades en gestión del riesgo se viene diseñando. El Plan Nacional de GRD viene siendo aprobado, junto a los indicadores de monitoreo y evaluación.

## Resultado Estratégico para la meta 2

### Declaración Resultados:

La fase de transición de cambio entre el SINADECI al nuevo SINAGERD, ha tenido un avance limitado, pero se tienen experiencias de gobiernos subnacionales que han logrado integrar en sus planes de desarrollo concertado (PDC) y/o en sus planes operativos anuales (POA) acciones de GRD, especialmente del componente reactivo.

Planes de Ordenamiento Territorial vienen siendo realizados y junto a los mapas de riesgos serán tomados en cuenta para la actualización de los PDC.

Se viene realizando acciones conjuntas de revisión del Plan Bicentenario para integrar la GRD en los planes de desarrollo en todos los niveles de gobierno. Esta revisión esta permitiendo modificar los criterios de gestión reactiva que se tenían escritos en la primera versión aprobada del Plan Bicentenario. Se espera para el 2013 tener un componente integral de GRD en el documento final.

## Resultado Estratégico para la meta 3

### Declaración Resultados:

Una nueva metodología de Reconstrucción viene siendo implementada en el 2013 en el país, en zonas declaradas en emergencia, las regiones de Cusco y Arequipa han sido tomadas como casos de validación de esta nueva propuesta de país. Se considera para la reconstrucción los siguientes componentes: reconstrucción de infraestructura (incluye líneas de vida), reconstrucción de viviendas, vitalización de la economía, planificación urbana y rural, y la recuperación de la vida.

Se tienen avances en la incorporación de medidas estructurales y/o no estructurales en acciones de preparación y respuesta ante la posibilidad de ocurrencia de fenómenos naturales que ocasionan desastres recurrentes. Estudios de análisis de riesgos en ciudades del país han permitido contar con acciones de reducción del riesgo. Se han dado acciones de respuesta ante desastres ocurridos (inundaciones, heladas, deslizamientos, etc). Se viene trabajando en la difusión y desarrollo de capacidades para el uso de las medidas financieras disponibles a fin de poder hacer viable la implementación de medidas estructurales.

## Sección 2: Objetivos estratégicos

---

### Objetivo estratégico Área 1

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

Planteamiento del objetivo estratégico:

Integrar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en las políticas de desarrollo del país, el Plan Bicentenario al 2021 y en los programas de desarrollo de las entidades del SINAGERD, con especial énfasis en los niveles locales.

### Objetivo estratégico Área 2

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

Planteamiento del objetivo estratégico:

€œIncorporar de manera integral en el Plan Bicentenario: Peru hacia el 2021, apoyando la difusión e implementación de los mismos a través de las entidades del SINAGERD. Lograr que en los niveles subnacionales, los Planes de Desarrollo Concertado puedan integrar la GRD a fin de viabilizar aportes en la fase de revisión del Plan Bicentenario al 2021 y 2050, y en la implementación de la estrategia financiera para la asignación de recursos e implementación de actividades.

### Objetivo estratégico Área 3

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

Planteamiento del objetivo estratégico:

€œIncorporar sistemáticamente criterios de GRD en el diseño y la implementación de medidas estructurales y no estructurales en la prevención, reducción del riesgo, preparación, respuesta y rehabilitación; y en la reconstrucción (recuperación económica, recuperación social y reconstrucción física) de las comunidades afectadas por desastres€•.

## Sección 3: Prioridad de acción 1

*Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación*

### Prioridad de acción 1: Indicador básico 1

*Existen políticas y marcos nacionales, institucionales y jurídicos para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye a la RRD en la inversión pública y en la toma de decisión para la planificación? Sí

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Sí
<b>Estrategias y planes sectoriales</b>	Sí
<b>Políticas y estrategias para el cambio climático</b>	Sí
<b>Estudios para estrategias de reducción de pobreza</b>	Sí
<b>CCA/UNDAF por sus siglas en inglés (Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)</b>	Sí
<b>Planificación de políticas, estrategias y contingencias en cuanto la defensa civil</b>	Sí

¿Existen disposiciones legislativas y / o reglamentarias para la gestión del riesgo de desastres? Sí

## Descripción:

El País ha obtenido un nivel de calificación 4 por haber incorporado la Gestión del Riesgo de Desastres en el proceso de planificación para el desarrollo sostenible, promoviendo su institucionalización en los tres niveles de gobierno, para lo cual se viene impulsando mecanismos y procedimientos que permita implantar el Presupuesto por Resultados (PPR) con un enfoque de transversalidad y territorialidad con el fin de focalizar y articular los esfuerzos y recursos del estado en concertación con el sector privado en zonas vulnerables ante los peligros naturales y antrópicos, todo ello, en el marco de la implementación de políticas y planes de desarrollo concertados. Entre los instrumentos de gestión institucional en marcha podemos mencionar: El diseño y aplicación de la Política Nacional de Educación Ambiental que está en proceso de ser aprobada el presente año. Así mismo, este año se vienen ejecutando el Programa Presupuestal 068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia de Desastres – PREVAED a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, se dispone de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2013 – 2021 conducido por CENEPRED e INDECI y el Plan de Gestión de Riesgos y adaptación a los efectos del Cambio Climático en el Sector Agrario periodo 2012 – 2012 a cargo del Ministerio de Agricultura – MINAG. Del mismo modo a nivel de otros sectores y gobiernos regionales se viene integrando en sus documentos de gestión acciones de RRD para su financiamiento con fondos regulares u otros de incentivos.

## Contexto y Limitaciones:

Los principales retos contextuales identificados por las autoridades nacionales y agencias sociales, que están asociados a lograr una articulación coherente entre las instituciones públicas y privadas vinculada a los procesos de gestión de desastres. Fortalecer el Sistema de Información sobre los Peligros, Vulnerabilidades y Riesgos. Institucionalizar el SINAGERD desde una perspectiva descentralizada. El empoderamiento de los Gobiernos Regionales y Locales para asegurar su liderazgo en la Gestión del Riesgo de Desastres y lograr una cultura de prevención del riesgo de desastres e incrementar la resiliencia de la población expuesta a peligros inminentes.

Para superar esta situación se vienen implementando Políticas, Planes Programas y Proyectos que incorporen la Gestión del Riesgo de Desastres en su concepción y diseño, implementando mecanismos de participación y concertación del sector público y privado para la estimación prevención, reducción reconstrucción y respuesta, buscando asegurar el adecuado financiamiento y mejoramiento de las capacidades institucionales.

## Vínculos relacionados:

- [Reglamento de Ley SINAGERD](#)
- [Ley 29664 crea el SINAGERD](#)
- [Política y Estrategia Nacional CC - MINAM](#)
- [Plan Bicentenario CEPLAN](#)

# Prioridad de acción 1: Indicador básico 2

*Hay recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Cuál es la proporción de la asignación presupuestaria para la reducción del riesgo en comparación con la de atención / respuesta y reconstrucción?

	Reducción del riesgo / prevención (%)	Respuesta y reconstrucción (%)
Presupuesto nacional		

### Presupuesto descentralizado

Monto en USD asignado para aumentar la resiliencia contra amenazas de las inversiones sectoriales para el desarrollo (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)	283.2 millones (2013)
--	-----------------------

### Descripción:

Siendo a nivel de Gobierno Nacional, las entidades encargadas de gestionar el presupuesto para reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias son el Cuerpo General de Bomberos, el INDECI, el Ministerio de Agricultura, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), el Ministerio de Salud, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Educación, el CENEPRED, el Instituto Geofísico del Perú y el Ministerio de Defensa. El 52% del presupuesto asignado al gobierno nacional se destina al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios de Perú, mientras que Indeci maneja el 23% y el Ministerio de Agricultura el 14%. Entre los años 2009 y el 2012, el presupuesto asignado a la gestión de riesgo y emergencias se incrementó en 64%. Sin embargo, si se observa dicha evolución contra la evolución del Presupuesto Público Nacional, en los últimos 4 años el presupuesto para gestión de riesgo y emergencias solo creció 47% pasando de 0.38% del Presupuesto Nacional en 2009 a 1.1% en 2012. Las metas propuestas por el MEF dentro del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, buscan mejorar la gestión de los gobiernos locales en beneficio de la población, teniendo como uno de sus objetivos prevenir el riesgo de desastres. El mencionado Plan contempla S/. 782 millones los cuales según el DS N° 004-2012-EF tienen que ser cumplidos antes del 31 de julio, para que los montos por cada jurisdicción sean entregados en octubre. Se tiene una Reserva de



Contingencia a favor del INDECI hasta por la suma de S/. 50 millones, para ser utilizados en la ejecución de Actividades de Emergencia.

## Contexto y Limitaciones:

Los principales retos contextuales identificados por las autoridades nacionales e instituciones sociales es identificar las emergencias más frecuentes y las poblaciones con mayor riesgo a fin de destinar los recursos desde un enfoque de prevención y desarrollo sostenible, considerado la articulación con los Programas Presupuestales Estratégicos vinculados a la Gestión de Riesgo y Desastres y otros programas que están relacionados con el objetivo del plan en el marco del presupuesto por resultados. Para superar esta situación se esta promoviendo la movilización y asignación de recursos para la RRD en el marco de la normatividad vigente, en tal sentido se ha previsto en el presupuesto 2013 para la reducción del riesgo de desastres ascienden a S/. 708 millones, de los cuales corresponde S/. 482 millones para acciones preventivas y S/. 226 millones para acciones preparatorias (implementación de centros de operaciones de emergencias, desarrollo de sistemas de alerta temprana y disposición de bienes de ayuda humanitaria, entre otros). Según nivel de gobierno, 171 millones de nuevos soles es administrado por los gobiernos regionales, 178 millones de nuevos soles por los gobiernos locales y 359 millones de nuevos soles por ministerios del gobierno nacional, se proyecta incrementar en forma secuencial los fondos para los gobiernos locales.

## Vínculos relacionados:

- [Presupuesto Nacional 2013 - Proyecto](#)
- [PREVAED Mensaje del Presidente en el Congreso](#)

## Prioridad de acción 1: Indicador básico 3

*Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidades jurídicas y asignaciones presupuestarias ordenarias / sistematicas para la RRD? Sí

**Legislación (¿Existe alguna legislación específica para los gobiernos locales con un mandato relativo a la RRD?)**

Sí

**Asignaciones presupuestarias ordenarios a**

Sí

## los gobiernos locales para la RRD

**Porcentaje estimado de la asignación del presupuesto local para la RRD**

25,4 (2013)

### Descripción:

Existen mecanismos formales de participación comunitaria en materia de gestión del riesgo de desastres a nivel local y regional previstos en la Ley 29664 que entre otras normas, establece la conformación, instalación y funcionamiento de los grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres y plataforma de defensa civil, que se encuentra en proceso de implementación. Estas instancias técnicas y administrativas permiten la coordinación y articulación al más alto nivel de decisión entre los actores del sector público y privado involucrados en el tema, lo cual facilita la elaboración de los planes, programas y proyectos, la definición de normas y lineamientos técnicos, así como el respectivo seguimiento, evaluación, fiscalización y control ciudadano. Así mismo, en concordancia del Artículo 14 de la Ley N° 29664 y su reglamento los gobiernos locales y regionales tienen las funciones y competencias para canalizar y asignar recursos financieros destinados a la ejecución de proyectos de inversión pública para la Gestión del Riesgo de Desastres. En el marco de la estrategia de gestión financiera que contempla un conjunto de programas presupuestales, a la fecha se viene implementando el Programa Presupuestal 068 “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED” con la finalidad de ampliar significativamente los recursos financieros bajo un enfoque de transversalidad y territorialidad.

### Contexto y Limitaciones:

Los principales retos contextuales relacionados están referidos a asegurar la oportuna y democrática participación comunitaria para el diseño, ejecución, evaluación, fiscalización y control ciudadano en la gestión del riesgo de desastres, para asegurar los recursos necesarios para su implementación, con el fin de superar progresivamente las limitaciones imperantes. Para tal efecto se viene impulsando el presupuesto participativo y el Programa Presupuestal 068 a nivel local, así como se está llevando a cabo programas concertados de capacitación y asistencia técnicas a las autoridades funcionarios especialistas y representantes de la organización civil.

### Vínculos relacionados:

- [Ley Organica de Gobiernos Regionales](#)
- [Ley Organica de Municipalidades](#)

## Prioridad de acción 1: Indicador básico 4

*Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Están representadas en la Plataforma Nacional las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales encargadas de la planificación y el financiamiento y las principales organizaciones de los sectores económicos y de desarrollo? Sí

<b>Miembros de la sociedad civil (especificar número)</b>	45
<b>Institucionales nacionales de planificación y financiamiento (especifique la cantidad absoluta)</b>	3
<b>Organizaciones sectoriales (especifique la cantidad absoluta)</b>	21
<b>Sector privado (especifique la cantidad absoluta)</b>	1
<b>Instituciones científicas y académicas (especifique la cantidad absoluta)</b>	0
<b>Organizaciones de mujeres que participen en la plataforma nacional (especificar número)</b>	1
<b>Otro (Por favor especificar)</b>	

¿Dónde está ubicada la institución principal de coordinación para la reducción del riesgo de desastres?

<b>En la Oficina del Primer Ministro / Presidente</b>	Sí
<b>En una unidad central de planificación y/o coordinación</b>	No

<b>En un departamento de protección civil</b>	No
<b>En un ministerio de planificación ambiental</b>	No
<b>En el Ministerio de Finanzas</b>	No

**Otro (Por favor especificar)**

### Descripción:

Se viene implementando la Plataforma Nacional de Reducción de Riesgos de Desastres políticas a través de la experiencia y el conocimiento nacional y local en el campo de la RRD, así como de la Ley 29664, la cual dicta que todas las instituciones públicas de todos los niveles deben incluir la gestión del riesgo de desastres en todos sus procesos de planeamiento para evitar crear nuevos riesgos. La nueva plataforma buscará integrar a los Grupos Impulsores de Gestión del Riesgo - GRIDEs, buscando definir una red de plataformas regionales que a partir de un plan de trabajo conjunto y participativo, permita evitar el centralismo con una única plataforma nacional.

### Contexto y Limitaciones:

Los principales retos contextuales relacionados hace referencia a la coordinación, análisis y asesoría en torno a las áreas prioritarias que requieren de acciones concertadas a través de un proceso coordinado y participativo, a partir de la activa participación de los actores del desarrollo y de los encargados de las políticas, la planificación y los programas de desarrollo, en concordancia con las estrategias para la Reducción de la Pobreza basados en el desarrollo sostenible. Así como facilitar la socialización de información, el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología entre los miembros de las Plataformas Nacionales para la RRD, al igual que entre las propias Plataformas. Para tal efecto se vela por que todos los miembros del SINAGERD intervengan en el desarrollo de sistemas nacionales más amplios para la RRD y para el desarrollo sostenible. Existen grupos impulsores de gestión de riesgos que deben ser integrados a la red nacional a partir de una definición de sus roles y sinergias en el nuevo SINAGERD.

## Sección 4: Prioridad de acción 2

*Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana*

### Prioridad de acción 2: Indicador básico 1

*Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales, basadas en datos sobre las amenazas y las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe alguna evaluación disponible sobre amenazas múltiples en el ámbito nacional, con una metodología común, a fin de apoyar la toma de decisiones relativas a la planificación y el desarrollo? Sí

Evaluación de riesgo multi-amenaza	Sí
Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados	1.4
Escuelas no seguras ante los desastres (especificar cantidad)	0
Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género	Sí
Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multi-amenaza	Sí
Evaluación de riesgos en manos de un repositorio central (institución principal)	Sí
Formato común para la evaluación del riesgo	Sí
Formato para la evaluación del riesgo personalizado por el usuario	No
¿Está el riesgo futuro / probable siendo evaluado?	No

**Por favor proporcionar un listado de los sectores que ya han utilizado la evaluación del riesgo de desastres como una condición previa ó requisito para la planificación y programación del desarrollo sectorial.**

Ambiente, Salud, Vivienda,  
Agricultura, GORE, GOLO

## Descripción:

El CENEPRED junto con las instituciones técnico científicas del país vienen poniendo a disposición de los entes de gobierno información de riesgo de desastres ante la ocurrencia de eventos recurrentes, como El Niño, Inundaciones, Deslizamientos, Heladas, que incluye amenazas múltiples en diferentes sectores.

El SENAMHI, IGP, INGEMMET, IMARPE proporcionan mapas de peligros de los territorios de gobiernos regionales y nacional; el CENEPRED viene integrando la estimación del riesgo a escala local. Evaluaciones de riesgo en el sector salud incluyen amenazas múltiples y vulnerabilidades que afectan a la salud de las personas, los servicios de salud y el entorno ambiental. A escala nacional, se cuenta con el mapa de susceptibilidad por movimientos en masa del Perú, publicado por INGEMMET. A escala regional se tienen análisis de amenazas múltiples de las diferentes regiones del Perú, análisis normado por la PCM y posteriormente por el MINAM en el establecimiento del POT. En el caso del MINAM, la Dirección de Ordenamiento Territorial está desarrollando proyectos a nivel de Gobiernos Regionales, en la que se realizan estudios de susceptibilidad física por amenazas de la zona. El país cuenta con documentos técnicos operativos para la identificación de peligros, el análisis de vulnerabilidad y estimación del riesgo a nivel local y nacional elaborados por instituciones del sector público y privado que tiene por finalidad brindar las herramientas conceptuales y metodológicas. El nuevo SIGRID será la plataforma virtual que permitirá libre acceso a los gobiernos para la toma de decisiones antes de la ocurrencia de nuevos desastres o de acciones de RRD.

## Contexto y Limitaciones:

Las grandes diferencias en capacidades profesionales y de equipamiento y acceso a la tecnología de información y comunicación de los 1,837 gobiernos locales, requiere de una nueva estrategia de acción para la estimación de riesgos.

Existe una base de datos de catastro urbano y rural, peligros geológicos, hidrometeorológico actualizada.

Las entidades científicas vienen desarrollando modelos numéricos cuantificables frente a peligros, para contar con datos reales para la estimación del riesgo. Un programa nacional de capacitación en estimación del riesgo con el nuevo enfoque del SINAGERD está iniciando.

Una estrategia de socialización y difusión de la información disponible está en procesos de ejecución a nivel nacional y local. En proceso el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres. Un mecanismo de monitoreo y seguimiento en proceso de diseño e implementación en el SINAGERD.

## Prioridad de acción 2: Indicador básico 2

*Los sistemas están habilitados para seguir de cerca, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se comunican, monitorean y analizan de forma sistemática las pérdidas ocasionadas por los desastres? Sí

<b>Bases de datos sobre las pérdidas que ocasionan los desastres existen y se actualizan periódicamente</b>	Sí
<b>Informes generados y utilizados en la planificación por los ministerios de finanza, planificación y sectoriales Los informes generados y utilizados en la planificación de las finanzas, la planificación y los ministerios sectoriales (de las bases de datos/ los sistemas de información sobre desastres)</b>	Sí
<b>Las amenazas son monitoreadas constantemente en todas las localidades y a través de los límites territoriales</b>	No

### Descripción:

El monitoreo, registro y diseminación de información sobre peligros y susceptibilidad física a nivel de sectores se viene realizando acorde a los datos primarios registrados y sistematizados. El SINPAD continúa registrando y actualizando la situación de emergencias y desastres en el país acorde al formato oficial EDAN. Las instituciones científicas cuentan con sistemas de monitoreo permanente a nivel nacional de las principales amenazas y los diseminan periódicamente.

Existen iniciativas desde organizaciones internacionales de cooperación con entidades nacionales que vienen trabajando en la identificación de peligros de origen natural y el análisis de la susceptibilidad física en centros urbanos y rurales priorizados.

Se tiene un Centro de documentación virtual para la gestión del riesgo de desastres.

Las entidades del SINAGERD cuenta con mecanismos de vigilancia a nivel nacional para el monitoreo de amenazas.

## Contexto y Limitaciones:

El mayor reto es obtener información para disponer las acciones reactivas, correctivas y prospectivas especialmente en los niveles locales.

Un primer lineamiento de estimación del riesgo ha sido modificado para responder a las necesidades de los niveles locales. Para el 2013 las instituciones científicas mejoraran sus capacidades instaladas para monitorear los peligros y vulnerabilidades. Se necesita mayor difusión e intercambio de la información que generan las instituciones especializadas del SINAGERD. Articular el SINPAD, con el nuevo SIGRID para generar el nuevo Sistema Nacional de Información de la ONGEI para facilitar el planeamiento prospectivo, correctivo y reactivo.

Se viene trabajando el Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la política del Gobierno Electrónico. Hace falta, en los actores locales mayor capacitación en la generación primaria de la información de amenazas y vulnerabilidades.

Se ha identificado estudios e información técnica, científica, académica y social dispersa en el país, se tienen diversos estudios de peligros, vulnerabilidad y riesgos no centralizados ni documentados, esta tarea se ha empezado a realizar.

## Prioridad de acción 2: Indicador básico 3

*Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Las comunidades propensas al riesgo reciben alertas oportunas y comprensibles sobre los peligros inminentes? Sí

<b>Alertas tempranas manejadas eficazmente</b>	Sí
<b>Preparativos a nivel local</b>	Sí
<b>Sistemas y protocolos de comunicación siendo utilizados y aplicados</b>	Sí
<b>La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana</b>	Sí



## Descripción:

Se viene implementando un Sistema de Alerta Temprana Comunitaria (SATC), en los principales centros urbanos a nivel gobierno regional y local. Se vienen dando iniciativas locales para desarrollar capacidades en la población a fin de responder eficientemente ante una amenaza, en el marco de los procesos y espacios de coordinación planteados en la Ley 29664. Existen iniciativas de la cooperación técnica para la implementación del SAT en las principales cuencas hidrográficas (inundaciones, tsunamis, heladas).

## Contexto y Limitaciones:

Los SAT tienen limitaciones de carácter económico y técnico por la multiplicidad de eventos que ocurren en el país y por la diversidad de la geografía. Un modelo conceptual sobre SAT existe en el país que servirá de base para el marco del SINAGERD. Existen pocos sistemas de alertas tempranas, tanto para inundaciones, heladas y sequías, pero en la mayoría de las comunidades no está implementado. Se cuentan con SATs para tsunamis (DHN) y para volcanes (INGEMMET, IGP), pero para otros tipos de amenazas aún no se han implementado. Los Planes de Desarrollo Concertados Regionales y Locales no integran Proyectos de Inversión Pública para implementar SATs.

## Prioridad de acción 2: Indicador básico 4

*Las evaluaciones de los riesgos nacionales y locales toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo*

### Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Participa su país en acciones regionales o subregionales para la RRD? Sí

<b>Estableciendo y manteniendo el monitoreo de amenazas a nivel regional</b>	Sí
<b>Evaluaciones de riesgo a nivel regional o subregional</b>	Sí
<b>Alerta temprana a nivel regional o subregional</b>	Sí
<b>Estableciendo e implementando protocolos para el intercambio de información transfronteriza</b>	No
<b>El establecimiento y la dotación de recursos</b>	Sí

## Descripción:

El Perú participa en distintos mecanismos y espacios de coordinación subregional y regional vinculados a la reducción de los riesgos de desastres: el CAPRADE viene implementando la EAPAD, aprobada mediante la Decisión 713; en la cual se consideran programas y proyectos que abordan las cuestiones transfronterizas. En el desempeño de la Presidencia del CAPRADE, ha promovido la conformación del Foro de Coordinación y Cooperación de los Mecanismos Subregionales de Gestión del Riesgo de Desastres, integrado por CDEMA, CEPREDENAC, el REHU y CAPRADE, a los que se ha unido México, como país invitado. También participa en la Asociación Iberoamericana de Entidades Gubernamentales de Protección y Defensa Civil, desempeñando el cargo de Secretaria General, en cuya función como Secretaria Técnica, ha venido impulsando la aprobación de la Estrategia Iberoamericana para la Gestión del riesgo de Desastres. En la OEA, se ha constituido un Grupo de Trabajo relacionado a los Mecanismos existentes sobre Prevención, Atención de los Desastres y Asistencia Humanitaria entre los Estados miembros. Participamos también en el Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas, en la Comisión Permanente del Pacífico Sur, entre otros.

Para el fenómeno de El Niño se tiene al ERFEN que lo organiza la Comisión Permanente del Pacífico Sur - CPPS. Un ejemplo de trabajo fronterizo se realiza en la frontera entre Perú-Ecuador, Perú-Chile. En el marco del acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en el campo de la Gestión de Riesgo, Prevención y Atención de Desastres entre los Gobiernos de Perú y Bolivia (sesión del 28oct10), a través de 2 Comités para realizar trabajos conjuntos de prevención en la zona de frontera y desarrollar mecanismos de asistencia mutua para casos de desastres y emergencias. Las acciones de cooperación son coordinadas a través de Relaciones Exteriores y la APCI.

## Contexto y Limitaciones:

Se cuenta con mecanismos regionales que permiten la cooperación internacional en caso de desastres, entre los Estados y los organismos internacionales, a proveer y/o establecer canales de coordinación que permitan intercambiar experiencias y conocimientos en torno a la ayuda humanitaria.

Existe un proyecto de Desarrollo de Capacidades Binacionales para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre Perú y Ecuador, sin embargo falta llevarlo a la práctica. Se hace necesario incrementar iniciativas a nivel binacional fronterizo.

Los proyectos binacionales como tales, requieren equipos que trabajen de manera integrada de ambos países, articulando esfuerzos para la consecución de objetivos comunes.

Los proyectos deben contar con presupuesto importante para las evaluaciones correspondientes y considerar intercambio de expertos de ambos países a fin de poder elaborar un trabajo integrado.

## Sección 5: Prioridad de acción 3

*Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel*

---

### Prioridad de acción 3: Indicador básico 1

*Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público?  
Sí

<b>La información se difunde de forma proactiva</b>	Sí
<b>Mecanismos establecidos para el acceso / difusión (Internet, transmisiones de información pública - radio, televisión)</b>	Sí
<b>La información se proporciona con la orientación proactiva para la gestión del riesgo de desastres</b>	Sí

Descripción:

A la fecha información de riesgo de desastres vienen siendo elaborado junto a instituciones científicas peruanas del sector público y con un análisis de riesgos son enviados a los sectores, gobiernos regionales y locales para la toma de decisiones. Se viene difundiendo una sola metodología desde el CENEPRED a fin de evitar el uso de diferentes metodologías que no son compatibles y llegan a ser de poca utilidad en el futuro. Se tiene acceso a información de desastres a través del entorno web del nuevo SIGRID, SINPAD, ENFEN, IMARPE, GEOIDEP, que permiten promover y coordinar el desarrollo, intercambio y el uso de datos y servicios de información espacial entre todos los niveles de gobierno, sector privado, organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas y de investigación. Así mismo a través de radio y televisión se realizan campañas de difusión sobre alertas tempranas ante amenazas de sismos, heladas, inundaciones y tsunamis.

## Contexto y Limitaciones:

El reto de mayor relevancia, es la actualización de la información disponible, la integración al sistema creado de toda la información disponible y producida en el país. Aún debemos de trabajar en la consolidación de una cultura de prevención del riesgo de desastres a fin de actuar de manera adecuada ante la presencia de alguna amenaza. Un aspecto clave es el lograr que los mecanismos de difusión lleguen a la población, a la fecha se viene integrando a los medios de comunicación y los tomadores de decisiones en los niveles comunitarios, para su uso inmediato en la gestión del riesgo de desastres.

## Prioridad de acción 3: Indicador básico 2

*Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones más relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación*

### Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres? Sí

<b>Plan de estudios de las escuelas de primaria</b>	Sí
<b>Plan de estudios de las escuelas de secundaria</b>	Sí
<b>Plan de estudios universitarios</b>	No
<b>Programas educativos profesionales sobre la RRD</b>	Sí

### Descripción:

En el Diseño Curricular Nacional (DCN) vigente la Gestión del riesgo de desastres es atendido a través del tema transversal "Educación en Gestión del Riesgo y Conciencia Ambiental". El Ministerio de Educación cuenta con capacidad y financiamiento para diseñar los planes curriculares de escuelas primaria y secundaria. Adicionalmente, el INDECI capacita a los docentes de Educación Primaria y Secundaria en el Programa Aprendiendo a Prevenir, para que los contenidos de aprendizaje de reducción del riesgo de desastres se desarrollen en sus programaciones de aula. Las organizaciones de la sociedad civil vienen desarrollando esfuerzos para colaborar con el Ministerio de Educación MINEDU y otras instituciones del Estado en la consolidación de una cultura de gestión del riesgo de desastres en las escuelas. Existen en universidades públicas y privadas ofertas de estudios de post grado en gestión de riesgos se esta se proyecta la estandarización normativa de

estas ofertas para mantener un control de calidad de los mismos.

## Contexto y Limitaciones:

El tema que se menciona en los currículos escolares es: ciencia y ambiente en el cual no necesariamente se menciona sobre la Gestión del Riesgo, pero se introduce al estudiante sobre temas naturales y ambientales. Sin embargo en algunos casos si consideran o dan mayor importancia al tema de riesgos, sobre todo orientados a realizar los simulacros ante sismos decretados por el estado. Es importante lograr que la educación a nivel superior contribuya y facilite el logro de una cultura de prevención, y que la población y las comunidades se preparen y actúen frente a los desastres. Las temáticas y actividades que se aborden con los estudiantes universitarios deben ser asequibles y adecuarlas de acuerdo a las necesidades según cada carrera profesional, y de cada región así como tener un carácter flexible, dinámico, creativo y participativo, sujetas a cambios y adaptaciones. A nivel universitario en algunas escuelas de pre grado se dictan cursos de RRD. La oferta de cursos de post grado deben tener una normatividad que permita la calidad y la certificación por las entidades normativas del SINAGERD.

## Prioridad de acción 3: Indicador básico 3

*Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica? Sí

<b>Programas y proyectos de investigación</b>	Sí
<b>Los resultados, productos o estudios de la investigación están siendo aplicados / utilizados por instituciones públicas y privadas</b>	Sí
<b>Estudios sobre los costos-beneficios económicos de la RRD</b>	No

## Descripción:

La Gestión del Riesgo en Desastres a nivel local se basa en el concepto de la reducción del riesgo de desastres como proceso permanente de planificación, toma de decisiones y promoción de acciones tanto antes como durante y después de la ocurrencia de un evento destructor o catástrofe, en tal sentido se desarrollan programas de monitoreo y de investigación para posibles desastres cuyos resultados son publicados a nivel local y regional, involucrando a universidades y organismos científicos. Estudios de riesgo y vulnerabilidad física han sido integrados en los planes de inversión pública de algunos gobiernos. A nivel de universidades existen tesis de investigación en temas de RRD que vienen siendo consideradas en la RRD.

## Contexto y Limitaciones:

Ante la realidad sísmica de nuestro país, se hace necesario e importante la investigación de propuestas para la alerta temprana, a partir de la innovación tecnológica aplicada a la Gestión del Riesgo de Desastres, en tal sentido se están diseñando políticas correspondientes que permitan la interacción entre las instituciones nacionales y las universidades del país en temática de prevención.

## Prioridad de acción 3: Indicador básico 4

*Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas*

### Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye el riesgo de desastres en las campañas de educación pública para las comunidades propensas a los desastres y autoridades locales? Sí

<b>Campañas de educación pública para una mayor conciencia del riesgo</b>	Sí
<b>Formación y capacitación para los gobiernos locales</b>	Sí
<b>Gestión de desastres (preparativos y respuesta a emergencias)</b>	Sí
<b>Gestión preventiva del riesgo (riesgo y vulnerabilidad)</b>	Sí

**Lineamientos para la reducción del riesgo**

Sí

**Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario**

Sí

**Descripción:**

Se vienen incorporando acciones para la implementación de políticas y planes relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres integradas en todas las actividades del territorio, especialmente en su planificación estratégica a nivel regional. Los conocimientos sobre la reducción del riesgo de desastres se ponen al alcance de todos, en particular de las comunidades más vulnerables y pobres, para que aumente su seguridad y resiliencia.

**Contexto y Limitaciones:**

Acceso al conocimiento adecuado sobre la RRD, a través de la articulación eficiente entre las autoridades locales y/o regionales, a fin que tomen la gestión del riesgo de desastres como prioridad en sus presupuestos. Realizando trabajos directos con la población involucrada a través de talleres, concursos de dibujo, capacitaciones a autoridades.

## Sección 6: Prioridad de acción 4

*Reducir los factores subyacentes del riesgo*

---

### Prioridad de acción 4: Indicador básico 1

*La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.) Sí

<b>Legislación sobre áreas protegidas</b>	Sí
<b>Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)</b>	Sí
<b>Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)</b>	Sí
<b>Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)</b>	Sí
<b>Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático</b>	Sí

Descripción:

Se considera la evaluación de los componentes ambientales, determinado por las interrelaciones enfocadas en la disminución o minimización de los diferentes riesgos identificados, las mismas que tienen estrecha relación con la preservación de los Recursos naturales. La Dirección Nacional de Saneamiento (DNS) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuenta con la Unidad de Evaluación del Impacto Ambiental, que se encarga de aprobar los estudios del impacto ambiental de los proyectos de saneamiento a fin de que cumplan con la leyes establecidas para la protección del ambiente y cumplan con el Reglamento Nacional de Edificaciones aprobado por D.S NÂ° 011-2006 VIVIENDA, en la parte pertinente a saneamiento y que además cumpla con los requerimientos para disminuir la vulnerabilidad de los sistemas de agua potable y desague.



Existe en el marco de la Política Nacional del Ambiente y los instrumentos normativos vigentes, de parte del MINAM

En el sector Producción, se realiza la Evaluación del Impacto Ambiental por medio de las Direcciones Generales de Medio Ambiente de Industria y Pesquera. Las Direcciones Generales de Medio Ambiente de Industria y Pesquera de acuerdo a su POI, tienen proyectados planes de trabajo a mediano y largo plazo relacionados con el medio ambiente.

### Contexto y Limitaciones:

Dentro de la política Nacional del Ambiente efectuar evaluaciones de impacto ambiental así como de los proyectos relativos a la adaptación del cambio climático.

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 2

*Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo*

### Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades? -- Falta información --

<b>Aseguramiento de cultivos y propiedades</b>	Sí
<b>Esquemas temporales para la garantía de puestos de empleos</b>	No
<b>Transferencias condicionadas y no condicionadas de dinero</b>	Sí
<b>Microfinanzas (ahorros, prestamos, etc.)</b>	Sí
<b>Microseguros</b>	No

### Descripción:

Apoyo y fortalecimiento de las Instituciones para la identificación de peligros, análisis de las vulnerabilidades y estimación de riesgos a nivel local, implementando sistemas de alarma, vigilancia, monitoreo y alerta temprana. La atención de una emergencia se realiza por medio de los Comités de Defensa Civil a nivel nacional, regional y local (provinciales y distritales) cuyas acciones se sustentan con la estimación de riesgos (daños, víctimas, pérdidas) y la evaluación de daños, la misma que servirá para hacer el análisis de las necesidades para una atención adecuada y oportuna a la población afectada o que se encuentre en situación

de peligro inminente.

## Contexto y Limitaciones:

Efectuar un seguimiento adecuado de la instalación y organización de los Comités de Defensa Civil como base de una respuesta efectiva durante la atención de las emergencias. Realizar continuos ejercicios de simulacros a fin de verificar el planeamiento regional y local en la atención de las emergencias. lograr una gran concertación y coordinación intersectorial e institucional que evite la duplicidad de funciones y disminuya los tiempos entre la formulación de proyectos, su estudio, aprobación y finalmente su ejecución para la rehabilitación y reconstrucción oportuna

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 3

*Economic and productive sectorial policies and plans have been implemented to reduce the vulnerability of economic activities*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Están los costos y beneficios de la Reducción del Riesgo de Desastres incorporados en la planificación de inversiones públicas? Sí

**Sistemas nacionales y sectoriales de inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres**

Sí

**Por favor dar ejemplos concretos: por ejemplo, los servicios públicos de infraestructura, transporte y comunicaciones, los bienes económicos y productivos**

**Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales**

Sí

## Descripción:

El Programa de Desarrollo Rural Sostenible PDRS, viene trabajando con la dirección General de Presupuesto Multianual DGPM y con profesionales de distintos ministerios y gobiernos regionales y locales que forman parte del SNIP, con el fin de lograr la incorporación de la gestión del riesgo en los proyectos de inversión pública que se aprueban en el Sistema. Se promueve la elaboración participativa de pautas y guías metodológicas para la formulación y evaluación de PIP con fines de conservación y provisión de servicios ambientales. así como

brindar asesoramiento a los gobiernos regionales y locales en la formulación y el desarrollo de PIP para la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y el ambiente.

### Contexto y Limitaciones:

Brindar asesoramiento a los gobiernos regionales y locales en la formulación y el desarrollo de Proyectos de Inversión Pública - PIP para la conservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y el ambiente.

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 4

*La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables? Sí

<b>Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones</b>	Sí
<b>Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos</b>	No
<b>Formación y capacitación de albañiles en tecnologías de construcción seguras</b>	No
<b>Suministro de tierras seguras a familias y comunidades de bajos ingresos</b>	No
<b>La inclusión del riesgo en las normas del uso de suelo y zonificación, y en y el desarrollo inmobiliario privado</b>	Sí
<b>Prestación regulada de la titulación de tierras</b>	No

## Descripción:

Las medidas de planificación del uso del suelo limitan el acceso a las áreas propensas a peligros naturales. Estas medidas incluyen la legislación, regulaciones y códigos de construcción. Los incentivos económicos sirven para alentar la inversión en medidas de prevención. La industria del seguro puede influir en los diseños y estándares de construcción introduciendo la propia participación en las pérdidas, ofreciendo primas reducidas como incentivos para adoptar medidas contra el peligro.

## Contexto y Limitaciones:

La identificación de las zonas de riesgo, a nivel local se realiza en coordinación con los Comités Provinciales y Distritales de Defensa Civil, con la finalidad de elaborar los mapas de riesgo con mayor incidencia. La formulación de las acciones de prevención como medida planificada para enfrentar desastres a nivel local, se constituye en un instrumento de gestión valioso, que al ser implementado en el corto plazo van a permitir mitigar, preparar y responder en el momento oportuno a la población organizada dentro de este espacio geográfico altamente vulnerable.

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 5

*Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres*

### Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incorpora y se presupuesta explícitamente la RRD para una recuperación resiliente en los programas de recuperación posterior a un desastre? No

**Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres**

0

**Las capacidades de RRD de las autoridades locales para la respuesta y recuperación están siendo fortalecidas**

No

**Evaluaciones del riesgo están siendo realizadas para la planificación de los procesos de recuperación y reconstrucción, tanto antes como después de un desastre**

No

**Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación**

No

## Descripción:

Se cuenta con una partida presupuestal en la Reserva de Contingencia que asciende a 50 millones de nuevos soles, a favor del Instituto Nacional de Defensa Civil, para atención de las emergencias por desastres de gran magnitud.

## Contexto y Limitaciones:

La Dirección General de Programación Multianual-DGPM del MEF, propone que los Gobiernos Regionales y Locales consideren en sus presupuestos, recursos con la finalidad de realizar acciones de recuperación para la atención de la emergencia ante la ocurrencia de desastres, para restaurar las condiciones de vida de las comunidades afectadas, así como restablecer los servicios interrumpidos

## Prioridad de acción 4: Indicador básico 6

*6. Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura*

### Nivel del progreso alcanzado: 2

Hay cierto progreso, pero sin políticas sistemáticas y/o un compromiso institucional

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Se evalúa el impacto de los principales proyectos de desarrollo en la generación de riesgos de desastres? No

¿Se contemplan los costos y beneficios del riesgo de desastres en el diseño y operación de los proyectos de desarrollo de gran escala? -- Falta información

--

<b>Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)</b>	No
<b>Por las autoridades e instituciones nacionales y subnacionales</b>	No
<b>Por los actores y agencias del desarrollo internacional</b>	No

## Descripción:

En muchos casos el crecimiento urbano no planificado, espontáneo (invasiones en muchos casos) rebasa la capacidad de soporte del ecosistema, causando impactos ambientales negativos ocupando áreas de manera irracional, peligrosa y no sostenible en el tiempo, comprometiendo seriamente la seguridad física del asentamiento humano ante la ocurrencia de fenómenos naturales

Resulta imprescindible asumir un compromiso con las futuras generaciones para realizar todos los esfuerzos necesarios para asegurar las medidas de prevención a fin de que las ciudades sean seguras, saludables, atractivas, ordenadas y eficientes en su funcionamiento y desarrollo, lo que, como es comprensible, implica la ejecución de planes de mediano y largo plazos, poniendo énfasis en la seguridad física de las ciudades y, por tanto, en la protección de la vida y la salud de los habitantes.

## Contexto y Limitaciones:

Se hace énfasis en la necesidad de consolidar una política de prevención orientada a la preparación de la población para la emergencia y una de Educación orientada a generar una sólida cultura de la prevención, sustentada en la acción coordinada entre los actores del desarrollo para la reducción de las vulnerabilidades económicas, sociales, políticas y ambientales, dándole de esta manera sostenibilidad a la prevención de desastres en la planificación del desarrollo regional.

## Sección 7: Prioridad de acción 5

*Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel*

---

### Prioridad de acción 5: Indicador básico 1

*Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen programas o políticas nacionales para la preparación, los planes de contingencia y la respuesta ante los desastres? Sí

**La RRD está siendo incorporada en estos programas y políticas**

Sí

**Existen mecanismos institucionales para la rápida movilización de recursos en un desastre, incorporando la sociedad civil y el sector privado, además del apoyo del sector público**

Sí

¿Existen programas o políticas nacionales para lograr que las escuelas y los planteles de salud sean seguros en caso de emergencias? Sí

**Políticas y programas para la seguridad escolar y hospitalaria**

Sí

**Capacitación y simulacros en escuelas y hospitales sobre la preparación en caso de emergencias**

Sí

¿Se anticipan los riesgos futuros a través del desarrollo de escenarios y alineados con la planificación de preparativos? Sí

**Los escenarios de riesgos potenciales están desarrollados de manera que toman en cuenta las proyecciones de cambio climático**

No

**Los planes de preparación están actualizados periódicamente con base en los escenarios de riesgos futuros**

Sí

### Descripción:

Se cuenta con el Plan Nacional de Operaciones de Emergencias (PNOE) y planes subsidiarios, Planes sectoriales de Operaciones y emergencias y Planes Regionales. En convenio con PNUD se elaboró el Plan para caso de Sismo y Tsunami en Lima y Callao. El Sector Salud, Ministerio de Salud y Seguro Social, a través del Comité Nacional de Hospitales viene implementando La Política Nacional de Hospitales frente a desastres. ESSALUD y MINSA vienen realizando la evaluación de los índices de seguridad hospitalaria. A la fecha se viene evaluando alrededor de 130 establecimientos de salud, ESSALUD tiene 32 Hospitales que cuentan con certificado de defensa cívil. Se tiene un plan de trabajo anual financiado para realizar acciones de preparativos y respuesta frente a Desastres, adicionalmente existen mecanismos que facilitan el manejo de suministros en desastres. El Ministerio de Educación viene implementando un plan de trabajo en temas de seguridad escolar, índice de seguridad, simulacros, formación de brigadas escolares y planes de preparación en escuelas. Existe para el 2013 un financiamiento aprobado del presupuesto nacional para incrementar las acciones actuales para reducción de vulnerabilidad.

### Contexto y Limitaciones:

El Programa de Reducción de Vulnerabilidad del Estado ante Desastres, está organizado a través de tres líneas de acción: a) fortalecimiento del marco institucional, normativo y de políticas para la gestión del riesgo; ii) identificación de áreas prioritarias y necesidades en reducción de vulnerabilidad; iii) fortalecimiento de los mecanismos de protección financiera frente a desastres; su implementación se viene dando en forma progresiva, para el 2013 se tiene mayor financiamiento. Un tema a considerar es la implementación de los recursos financieros disponibles bajo los procedimientos administrativos vigentes. Hay un trabajo de construcción de escenarios de riesgo que incluyen el cambio climático a nivel nacional y en algunas regiones del país.

## **Prioridad de acción 5: Indicador básico 2**

*Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres*

### Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas



## Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen planes de contingencia, procedimientos y recursos adecuados para enfrentar un desastre de gran escala? Sí

<b>Planes y programas están siendo desarrollados con una sensibilidad de género</b>	No
<b>Los planes de gestión del riesgo / contingencias para la prestación continua de servicios básicos</b>	Sí
<b>Centros de operaciones y comunicaciones</b>	Sí
<b>Equipos de búsqueda y rescate</b>	Sí
<b>Reservas de materiales y suministros para la emergencia</b>	Sí
<b>Albergues</b>	No
<b>Centros médicos y de salud seguros</b>	Sí
<b>Suministros exclusivos para gente con discapacidades y gente de la tercera edad en instalaciones médicas, albergues y de ayuda</b>	No
<b>Las empresas son un socio activo en la planificación y la respuesta</b>	Sí

### Descripción:

Mediante Resolución Ministerial N° 087-2012-PCM Aprueban realización de los Simulacros por Sismo y Tsunami a Nivel Nacional - 2012, que hace referencia sobre el Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI ha propuesto un cronograma de realización de simulacros nacionales por sismo y tsunamis, que ponga a prueba las capacidades ante la ocurrencia de un evento sísmico; por lo que resulta conveniente la participación de las instancias sectoriales del poder ejecutivo, así como del sector privado, en los diferentes niveles de coordinación necesarios para articular y ejecutar acciones preparatorias para una respuesta eficaz, eficiente y oportuna.

Así mismo el INDECI ha definido el "Combo de la Supervivencia" constituido por una Mochila para Emergencias (primeras 24 horas) y Caja de Reserva (2do. al 4to. día) con apoyo de las empresas privadas se difunde entre la población. Se tienen experiencias a nivel de ciudades importantes en las cuales se han realizado simulacros ante inundaciones y ante sismos nocturnos. INDECI viene trabajando un plan de capacitación en temas de preparación frente a desastres que incluye USAR, SCI, EDAN entre otros cursos y ejercicios. Las Oficinas de Defensa Civil de los niveles regionales y locales trabajan acciones de preparación. Las entidades del SINAGERD cuentan con planes que son

ejecutados acorde a la demanda insitucional.

## Contexto y Limitaciones:

Generar conciencia en la poblacion en general sobre la importancia de asumir un mayor grado de compromiso y participacion en los simulacros, como medida de preparaci3n. Las capacidades operativas se vienen fortaleciendo con la disponibilidad de recursos del programa presupuestal, a3n as3 lograr la operacionalizacion de todos los marcos normativos/institucionales a nivel descentralizado sigue siendo un reto en el proceso de descentralizacion.

Ejercicios de simulaci3n nacional, que incluyo a la Red Humanitaria de Pa3s han sido desarrollados por el INDECI.

## Prioridad de acci3n 5: Indicador b3sico 3

*Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperaci3n efectivas cuando sean necesarias*

Nivel del progreso alcanzado: 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos de importancia, tales como los recursos financieros y/o las capacidades operativas

## Preguntas claves y medios de verificaci3n

¿Existen arreglos e instrumentos financieros para enfrentar un desastre de gran escala? S3

<b>Fondos nacionales de contingencia y para calamidades</b>	S3
<b>La reducci3n del riesgo futuro est3 contemplada en el uso de fondos para calamidades</b>	No
<b>Facilidades para seguros y reaseguros</b>	No
<b>Bonos de cat3strofe y otros mecanismos del mercado de capital</b>	No

## Descripci3n:

La Ley del Sistema Nacional de Gestion de Riesgos de Desastres (Ley 29664) establece que el Ministerio de Economia y Finanzas tiene a su cargo la evaluacion e identificacion de los mecanismos adecuados y costo-eficientes que permitan al Estado contar con la capacidad financiera para el manejo de desastres de gran magnitud y su respectiva reconstruccion, en ese sentido una estrategia financiera para la gesti3n del riesgo de desastres viene siendo implementada. Existe el Fondo Nacional de Contingencia, por 50 millones de soles, que puede ampliarse si hay necesidad.

## Contexto y Limitaciones:

El Fondo de Contingencia es asignado previa evaluación del INDECI, debiéndose cumplir una serie de requisitos, lo que limita su utilización, lo que de alguna manera se ha evidenciado en las emergencias por desastres. Se ha promovido un seguro ante siniestros pero la relación entre el costo de la prima y la póliza de seguros no se considera costo/eficiente; este seguro no cubre todas las regiones del país, ni todos los tipos de cultivo expuestos a amenazas. El cálculo de reembolso por hectárea perdida es limitado. Para el 2013 se proyecta que los planes para preparación y respuesta emplean las cadenas funcionales presupuestales para viabilizar su operatividad. La aplicación de la Directiva de Procedimiento Simplificado para determinar la Elegibilidad de los Proyectos de Inversión Pública de Emergencia, esta destinado para entidades del sector público de los 3 niveles de gobierno, que ejecuten PIP de emergencia para mitigar los efectos de un fenómeno natural o antropico de gran magnitud o por peligro inminente de su ocurrencia.

## Prioridad de acción 5: Indicador básico 4

*Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstas*

Nivel del progreso alcanzado: 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre? Sí

<b>Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles</b>	Sí
<b>Metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre</b>	Sí
<b>Las metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre incluyen lineamientos sobre aspectos de género</b>	No
<b>Recursos humanos identificados y capacitados</b>	Sí

## Descripción:

Los sectores gubernamentales especialmente los que participan en la Respuesta, en el ámbito de su competencia, desarrollan sus EDAN.

El sector salud cuenta con el Procedimiento para la evaluación de daños a la infraestructura física de los establecimientos de salud, post sismo, formulario preliminar de EDAN, y con el registro de personas capacitadas al respecto.

Centros de Operaciones de Emergencia vienen siendo implementados en espacios subnacionales (Arequipa, Tacna, Lambayeque, Ucayali, Tumbes, San Martín), en algunos casos con financiamiento estatal y otros en cofinanciamiento con la cooperación internacional. INDECI ha transferido actividades para la implementación de COERs en el país.

El gobierno central viene coordinando la construcción de un nuevo COEN. INDECI, con participación de los sectores gubernamentales, ONGs y otros viene mejorando la ficha EDAN Perú. INDECI continúa con el uso del Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres (SINPAD).

Existen mesas temáticas para la respuesta (cluster).

## Contexto y Limitaciones:

Falta la aplicación de una metodología que logre costear los daños. La metodología EDAN implica un análisis de necesidades elemental, se necesita garantizar una evaluación más detallada.

La implementación de los COE de nivel local es un proceso incipiente.

Los comités locales de defensa civil en zonas alejadas carecen de recursos humanos especializados. Existen entidades públicas que cuentan con metodologías propias para evaluar los daños sectoriales ante desastres, de igual manera empresas privadas.

## Sección 8: Impulsores del progreso

---

### **a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo**

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?: Sí

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo o están documentando las políticas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

En el Perú existen diversos documentos técnicos y científicos sobre peligros, susceptibilidad física, microsismicidad, vulnerabilidad estructural, pérdidas de elementos expuestos y análisis de riesgo a nivel de las principales ciudades. Se tiene un Atlas de Peligros con las amenazas que afectan al país. Todas las instituciones técnico científicas públicas del país han producido información de peligros y vulnerabilidad acorde a sus roles y responsabilidades, al igual que a otras instituciones del conocimiento que están al alcance de los gobiernos subnacionales; información que en algunos niveles se viene integrando a programas de ordenamiento territorial y en la implementación de medidas prospectivas, correctivas y reactivas. A nivel de la CAN se tiene el manual de carácter multinacional (Andino), elaborado en marco del Proyecto Multinacional Andino : Geociencias para las Comunidades Andinas (PMA-GCA), referente nacional el INGEMMET, poco difundidos a nivel local. Un Diagnóstico de las Instituciones Públicas generadores de Información ha sido realizado y será publicado. Se tienen iniciativas a nivel subnacional sobre integración de riesgos en planes de desarrollo. Un Sistema Nacional de Información de Gestión del Riesgo de Desastre esta en proceso de diseño por ONGEI y CENEPRED. Mecanismos de monitoreo y evaluación del SINAGERD en proceso de diseño por CENEPRED.

## **b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación**

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Hay disponibles datos desagregados por género y se están aplicando a la toma de decisiones relativas a la reducción del riesgo y las actividades de recuperación?: Sí

¿Documentan las preocupaciones de género la conceptualización de políticas y programas, al igual que su aplicación, de una forma adecuada y significativa?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

El gobierno viene trabajando en la implementación de estrategias de género en el sector público. Se tiene información desagregada por género a través de instituciones de nivel nacional como INEI, pero a nivel subnacional se requiere viabilizar el enfoque de género para integrarlo de una manera efectiva en la reducción del riesgo que es mayormente de índole estructural, en las acciones de recuperación temprana y reconstrucción se hace necesario definir una propuesta para los niveles subnacionales. Los documentos de gestión del Ministerio de la Mujer están documentando los aspectos de género y una estrategia con el nuevo SINAGERD debe permitir tener una estrategia práctica de género en el marco de los objetivos del SINAGERD.

## **c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación**

Niveles de dependencia:

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales

¿Tienen las agencias, las instituciones y las oficinas designadas en el ámbito local las capacidades necesarias para hacer cumplir los reglamentos relativos a la reducción del riesgo?: Sí

¿Están capacitados de forma apropiada los comités de los poblados, las instituciones locales las comunidades, los voluntarios, o las asociaciones de bienestar de los residentes urbanos para llevar a cabo actividades de respuesta?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Bajo el enfoque de GRD del SINAGERD, el país ha desarrollado experiencia en acciones de preparación y respuesta frente a peligros de origen natural, del mismo modo obras de reducción a nivel de cuencas. El proceso de transferencia de las funciones de gestión reactiva del INDECI a los gobiernos regionales y locales se viene finalizando, en el marco de la descentralización, planes de capacitación se vienen realizando por parte del INDECI y CENEPRED a estos niveles de gobierno.

La estrategia financiera que incluye la integración del análisis de riesgos en los proyectos de inversión pública, incentivos municipales y el programa presupuestal 068 han permitido integrar acciones de reducción del riesgo a nivel local, regional y nacional; aun así se viene trabajando en mejorar las capacidades locales a través de intervenciones desde los sectores de gobierno (Transporte, Vivienda, Agricultura, Ambiente, Salud, Educación). A nivel local se hace necesario evaluar la situación actual de los más de 1800 municipios distritales bajo el enfoque del SINAGERD, sin embargo estas instancias tienen sus planes de respuesta pero limitaciones en las capacidades técnicas para poder hacer frente a la gestión prospectiva y correctiva de sus riesgos. El CENEPRED viene articulando a nivel local soluciones definitivas. Instituciones de cooperación técnica financiera vienen trabajando acciones a nivel local en temas de preparación para la respuesta a través de ONGs y de los 13 Grupos Impulsores de Gestión del Riesgo de Desastres (GRIDES) que trabajan a nivel subnacional. Se viene trabajando la política de capacitación en GRD para el sector público, asimismo municipios vienen capacitando voluntarios a nivel rural y urbano. La Municipalidad de Lima Metropolitana, entre otros a nivel nacional, está implementando una estrategia de GRD, autofinanciada.

Vínculos relacionados:

- [GRIDES Peru](#)
- [Proyectos Dipecho 2011-2012](#)

## **d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación**

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

¿Toman los programas en cuenta los riesgos socio-ambientales de los grupos más vulnerables y marginados?: Sí

¿Se están aplicando adecuadamente medidas apropiadas de protección social para salvaguardarlos contra sus vulnerabilidades socioeconómicas y políticas específicas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

Los programas sociales del gobierno están dirigidos a proteger a los grupos de población más vulnerables, y dar respuesta a sus necesidades en situaciones de desastre. Desde el 2013 INDECI se hará cargo de la ayuda alimentaria. Los esfuerzos institucionales requieren ser coordinados y complementados con los esfuerzos de otras instituciones, públicas y privadas, que permita mejorar la cobertura geográfica y social, especialmente en relación a los objetivos de gestión correctiva de riesgos de desastres. Protocolos de actuación conjunta, así como de planes intersectoriales se tendrán en cuenta.

Cada vez son más los gobiernos regionales y locales que saben cómo planificar e implementar acciones de gestión prospectiva, correctiva y reactiva; sin embargo los grupos vulnerables y marginados deben ser más visibilizados. Falta coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales en estos temas.

Sin embargo, hay que reconocer el trabajo que vienen realizando las instituciones y organizaciones que incorporan en sus propuestas el enfoque de género y atención a la población vulnerable como los niños y niñas, personas de tercera edad y personas con habilidades especiales. Se tienen espacios de concertación donde organizaciones sociales especialmente de mujeres y otras vienen planteando proyectos en los presupuestos participativos logrando su aprobación. En temas de reconstrucción se debe hacer un trabajo adicional con una propuesta que responda a la realidad y complejidad del país. La Visión de Primera Línea (VPL) ha permitido valorar la importancia de lo local y de la participación ciudadana en la gestión del riesgo.



## **e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros**

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

: Sí

De ser así, ¿se están integrando de forma significativa en los planes y las actividades locales, subnacionales y nacionales para la reducción del riesgo?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

A nivel nacional se tienen alianzas con ONGs, sociedad civil y sector privado a través de plataformas, redes y mesas donde interactúan con el gobierno. A nivel nacional la Plataforma de Equipo Humanitario País se relaciona para trabajar en gestión reactiva, los GRIDES se integran para trabajar los 7 procesos de la GRD a nivel de 13 gobiernos regionales. Diversas experiencias de proyectos e investigaciones sobre reducción y preparación en los niveles locales han sido documentados y están disponibles. La integración de la información de experiencias y de los conocimientos ancestrales locales se realiza en función a su fiabilidad, metodología de investigación y resultados que permitan su replicabilidad en los tres niveles de gobierno. El ente Rector a través de las entidades estratégicas del SINAGERD (Indeci, CENEPRED), así como junto al CEPLAN, consideran su integración en la política, plan nacional y lineamientos técnicos.

## **Impulsores contextuales del progreso**

Niveles de dependencia:

Considerable y continua dependencia: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores principales

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién):

La estrategia financiera disponible para los tres niveles de gobierno, bajo la supervisión del ente Rector, constituye un impulsor de progreso en la medida de lograr la implementación financiera de los planes estratégicos y planes operativos en los tres niveles de gobierno.

Este impulsor a venido desarrollandose desde el 2010, pero es en el 2012 cuando ha asumido su mejor preformance al incrementar en 400% sus fondos para el 2013 en relacion al 2012. La evaluación estrategica de las acciones apoyadas por el MEF con los programas presupuestales debera ser evaluada anualmente.

Otro impulsor que se considera importante es la posibilidad que el SINAGERD cuente con mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación que deben ser facilitados por la PCM, con apoyo del CENEPRED, los mismos que permitiran medir los avances de manera mas efectiva en la gestión prospectiva, correctiva y reactiva.

# Sección 9: Perspectivas Futuras

---

## Perspectivas Futuras Área 1

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

### Retos generales:

El SINAGERD implica cambios de fondo en los enfoques tradicionales y formas de actuar que se venían dando en el país.

La implementación del SINAGERD requiere de una política y plan nacional que pueda ser implementado en los tres niveles de gobierno, con énfasis en lo local.

El MEF ha facilitado una estrategia financiera que debe ser evaluada para medir los avances en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).

La integración pragmática y financiada de acciones de GRD en los Planes de Desarrollo Concertado

La integración de la GRD en los documentos de gestión de las entidades del SINAGERD en los tres niveles de gobierno.

La articulación de las entidades del SINAGERD para incrementar y complementar esfuerzos en los procesos de la GRD.

La articulación y disponibilidad de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo a nivel de todas las entidades del sector público para la planificación del desarrollo

La implementación de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación a través de indicadores de GRD.

Implementación de la normativa y procedimientos técnicos en los niveles sectoriales, regionales y locales.

Fortalecimiento de las entidades técnico científicas que generan conocimiento de los peligros, vulnerabilidades y riesgo.

Funcionamiento del Sistema de Información de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel nacional, regional y local.

Incremento de la participación de la sociedad civil, población vulnerables.

---

### Planteamiento de las perspectivas futuras:

SINAGERD funcionando y logrando sus objetivos misionales.

Sistema de Información de GRD funcionando

PDC integran información de riesgos y cuentan con proyectos de inversión pública ejecutados.

Estrategia Financiera con mayor disponibilidad de dinero y con un mecanismo de evaluación anual (programática y financiera).

Generación de conocimiento e información de peligros, vulnerabilidades y riesgo están metodológicamente estandarizadas acorde a responsabilidades y competencias.

## Perspectivas Futuras Área 2

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

### Retos generales:

Desarrollo de capacidades de los operadores del SINAGERD en todos los niveles de gobierno, sociedad civil y sector privado.

Mejora de las comunicaciones en situaciones de desastre nivel 5 y de los mecanismos de alerta temprana a la ciudadanía.

Mejora de las estrategias sociales para alcanzar la cultura de la prevención.

Aplicación de la política nacional de capacitación al sector público y ciudadanía.

### Planteamiento de las perspectivas futuras:

Actores de la sociedad, sector privado, cooperación técnica y financiera suman sus esfuerzos para la implementación de los objetivos del SINAGERD.

Desarrollo de capacidades en GRD en los tres niveles del gobierno y comunidad.

Educación integra acciones sostenidas de GRD en el país, con énfasis en lo local.

## Perspectivas Futuras Área 3

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

### Retos generales:

CENEPRED define la normativa y lineamientos para una reconstrucción post desastre vinculada al desarrollo sostenible.

Las entidades del SINAGERD integran acciones de planificación pre desastre de reconstrucción.

Documentos para la preparación, respuesta y rehabilitación actualizados y modificados post desastre.

Estudios y evaluaciones post desastre permiten identificar acciones de reconstrucción.

INDECI con capacidades incrementadas en SAT, COEN, EDAN y manejo de desastres.

## Planteamiento de las perspectivas futuras:

CENEPRED e INDECI logran implementar sus objetivos misionales.  
SINAGERD funcionando y con implementación de proyectos de GRD.

## Perspectivas Futuras Área 4

*The United Nations General Assembly Resolution 66/199, requested the development of a post-2015 framework for disaster risk reduction. A first outline will be developed for the next Global Platform in 2013, and a draft should be finalized towards the end of 2014 to be ready for consideration and adoption at the World Conference on Disaster Reduction in 2015.*

### Retos generales:

Lograr la actualización de avances a nivel nacional para ser reportado en el tiempo adecuado a la ONU.

Participación en los mecanismos de dialogo a nivel nacional y sub nacional para apoyar el borrador de marco post 2015.

Apoyar la construcción de mecanismos de dialogo a nivel sub regional y regional en Las Americas.

## Sección 10: Contrapartes

Organismos, departamentos y instituciones que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo

Organización	Tipo	Punto focal
Agencia de Promoción de la Inversión Privada	Gov	
Archivo General de la Nación	Gov	
Biblioteca Nacional del Perú	Gov	
Centro de Formación en Turismo	Gov	
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	Gov	
Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial	Gov	
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas	Gov	
Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A.	Gov	
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero	Gov	
Gobierno Regional de Amazonas	Gov	
Gobierno Regional de Ayacucho	Gov	
Gobierno Regional de Huancavelica	Gov	
Gobierno Regional de Ica	Gov	
Gobierno Regional de Junín	Gov	
Gobierno Regional de Moquegua	Gov	
Gobierno Regional de Piura	Gov	

Gobierno Regional de Puno	Gov	
Gobierno Regional de San Martín	Gov	
Instituto Nacional de Defensa Civil	Gov	
Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual	Gov	
Instituto Nacional de Estadística e Informática	Gov	
Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú	Gov	
Instituto Nacional de Salud	Gov	
Instituto Nacional de Salud Mental	Gov	
Instituto Nacional Materno Perinatal	Gov	
Instituto Nacional Penitenciario	Gov	
Instituto Peruano de Energía Nuclear	Gov	
Instituto Tecnológico Pesquero del Perú	Gov	
Ministerio de Agricultura	Gov	
Ministerio de Cultura	Gov	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Gov	
Ministerio de Economía y Finanzas	Gov	
Ministerio de Educación	Gov	
Ministerio de Energía y Minas	Gov	
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	Gov	

Ministerio de la Producción	Gov	
Ministerio de Relaciones Exteriores	Gov	
Ministerio de Salud	Gov	
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Gov	
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Gov	
Ministerio del Ambiente	Gov	
Ministerio del Interior	Gov	
Municipalidad Distrital de Pampa Hermosa - Ucayali - Loreto	Gov	
Municipalidad Metropolitana de Lima	Gov	
Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental	Gov	
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre	Gov	
Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones	Gov	
Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público	Gov	
Seguro Social de Salud	Gov	
Servicio Nacional de Areas Protegidas por el Estado	Gov	
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú	Gov	
Servicios Postales del Perú S.A.	Gov	
Superintendencia Nacional de	Gov	



Aduanas y de Administración  
Tributaria

Superintendencia Nacional de Aseguramiento en Salud	Gov	
Superintendencia Nacional de Bienes Estatales	Gov	
Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento	Gov	
Soluciones Prácticas	NGO	
PNUD	UN & Intl	